

## ESPA

nicaban á los profanos á la ciencia que se suponía misteriosa del severo maestro.

**Esotro:** pronombre demostrativo: contraccion y equivalencia de ese otro.

**Espaciar:** v. p. esparcir, dilatar, difundir, divulgar.—r. solazarse, distraerse, esparcirse.—met. dilatarse con gusto en discurrir, pensar, etc.

—Art. y Of. entre impresores, separar las palabras una de otra, así como los renglones.

**Espacio:** s. m. capacidad ó estension de terreno, sitio ó lugar.—Intervalo de tiempo.—Tardanza, lentitud.—Lugar ó hueco que dejan entre sí dos ó más objetos.—ESPACIOS IMAGINARIOS: los que no existen en la naturaleza, y solo los finje la imaginacion.

—Art. y Of. pieza de metal con que dividen los impresores una diccion de otra.

—Fis. lugar indefinido en que se encuentran los cuerpos que tienen lonjitud, latitud y profundidad.

—Metem. se dice del area de una figura, cerrada por líneas rectas ó curvas que la terminan.—Línea recta ó curva que se considera descrita por un punto móvil.

—Mil. intervalos regulares que deben quedar entre las hileras y las filas, y las líneas de los soldados en batalla.—ESPACIOS MUERTOS: se llaman así las partes de toda fortificacion que, tanto en el foso como en cualquier otro punto de la misma, no se hallan vistas desde la defensa,

## ESPA

resultando por lo mismo indefensas.

—Mús. el intervalo que se halla entre las líneas del pentagrama.

—Poes. lo inmenso, lo infinito de la bóveda celeste.

**Espaciosamente:** adv. con espacio ó anchura, de una manera espaciosa.

**Espaciosidad:** s. f. calidad de lo espacioso. Anchura, amplitud, capacidad.

**Espacioso:** adj. ancho, dilatado, vasto.—Lento, pausado, flemático.

**Espada:** s. f. arma blanca, compuesta de una hoja de acero cortante, larga, como de uno vara, puntiaguada, con su guarnicion y empuñadura.—En la baraja de naipes, la carta en que está estampada la figura de una espada, llamada *as de espadas*, y es la primera carta de este palo.—En el juego de naipes cualquiera de las cartas del palo de espadas.—Se toma tambien por la profesion militar.—adj. s. el torero que tiene por oficio en las corridas matar al toro, y que es el jefe de la cuadrilla.—El que es diestro en el mecanismo y ejercicio de alguna cosa, ó el que es muy aficionado á ella.

—pl. uno de los cuatro palos de la baraja, llamado así, por que en sus cartas está espesada su figura.—ESPADA DE MARCA: aquella cuya cuchilla tiene cinco cuartas.—ESPADA DE TORERO: especie de espada que no tenía punta ni corte.—ESPADA ESPAÑOLA.—la an tigua y larga, con guardas y gavilanes.—CENIR Á ALGUNO LA ESPADA: ponerle la espada por primera vez al armarle

## ESPA

caballero.—fr. CENIR ESPADA: traer espada en la cinta.—DEFENDER UNA COSA Á CAPA Y ESPADA: defenderla abiertamente y de todas maneras.—DESNUDAR LA ESPADA: desnudarla.—ENTRAR CON ESPADA EN MANO: empezar con violencia y rigor alguna cosa.—MEDIA ESPADA.—entre los toreros, el que suple por cualquiera de los espadas y mata generalmente el último de los dos últimos toros en las corridas.—Por estension se aplica en otras profesiones al que no es muy diestro en la suya.—MEDIR LAS ESPADAS: reñir.—PRIMERA ESPADA: entre los toreros el principal en esta clase.—El que es sobresaliente en algun ramo ó facultad.

—Art. y Of. en esgrima el que es diestro en su manejo; y así se dice: *buen espada*, *excelente espada*—ESPADA CON DAGA: en Equitacion se llaman así dos remolinos largos de pelos que tienen algunos caballos, uno en cada lado del cuello, é inmediatos á las crines de la cerviz.—ESPADA NEGRA Ó DE ESGRIMA: espada de hierro sin lustre, ni corte, con un boton en la punta, de la cual se usa en el juego de la Esgrima.—ESPADA ROMANA: en Equitacion, remolino largo de pelos á manera de una pluma ó de una hoja de espada, que se nota en muchos caballos, en el lado izquierdo del cuello, inmediato á las crines de la cerviz.—fr. ASENTAR LA ESPADA: en Esgrima, dejar el juego poniéndola en el suelo.—DESGUARNECER LA ESPADA: quitarle ó hacerle perder la

## ESPA

pieza que sirve de defensa á la mano. Úsase tambien como reciproco.—PRESENTAR LA ESPADA: ponerla recta ó poniéndose al contrario.—TENDER LA ESPADA: presentarla al combatiente.

—Bot. nombre vulgar del gladiolo.

—Geog. CABO DE ESPADA: cabo de la costa oriental de la isla de Haiti, á los 18 grados de lat. N. y los 64 de lonj. O. á 24 kil. S. O. del cabo Engaño.

—Hist. órden sueca llamada antiguamente *Estrella del Norte*, restablecida el 23 de febrero de 1748, por Adolfo Federico rey de Suecia.—ÓRDEN DE LA ESPADA: órden de caballería instituida en Chipre, por Guido de Lusignan, en 1492.—ÓRDEN DE LAS DOS ESPADAS DE J. C. órden militar de Livonia y Polonia, instituida en 1203 para la propagacion del cristianismo en estos Estados.

—Mil. ESPADA DE CINTA Ó ESPADIN: especie de florete montado en una empuñadura de mayor ó menor lujo, y que usaban los oficiales y personas que tienen el privilegio de llevarla.—ESPADA DE MONTAÑA: la usada generalmente por la caballería de línea en los diversos ejércitos de Europa, y que consta de las mismas partes que el sable, con la diferencia de ser su hoja recta y de hechura muy variada, habiendo unas que la tienen estriada, otras lisas, con punta más ó menos estrecha ó prolongada, etc.

—Mit. emblema bajo el cual los Escitas adoraban al dios de la guerra.

## ESPA

= Zool. género de peces de la familia de los escomberóides, compuesto de una sola especie que se encuentra generalmente en el Mediterráneo y en particular en las costas de Sicilia. Ocupa entre los huesosos un lugar semejante al de los escaualos entre los cartilajinosos. Es un pez muy grande, rollizo, de escamas casi imperceptibles, una aleta en el lomo, mandíbulas muy fuertes con asperezas por dientes en ellas, y la superior muy prolongada en forma de espada de dos cortes.

**Espadachin:** adj. s. el que sabe manejar bien la espada.—El que es diestro en el manejo de las armas y amigo de buscar duelos ó pendencias.

**Espadachinear:** v. n. fam. ser amigo de pendencias y desafíos, y buscarlos.

**Espadado:** adj. ant. el que lleva ó tiene ceñida la espada.

**Espadador:** adj. s. Art. y Of. el que espada.

**Espadaita:** s. f. Miner. silicato de magnesia que se encuentra en pequeñas masas amorfas y compactas, cerca de Roma.

**Espadan:** Geog. España: gran sierra de la prov. de Castellón de la Plana, que empieza en las inmediaciones de Almenara. En sus fragosidades se refugiaron gran número de Moriscos que trataron de resistir el decreto de abril de 1525, por el cual se les prevenía se bautizasen en el término de un año ó que saliesen de la península.

**Espadaña:** s. f. Arquít.

## ESPA

campanariopiramidal de una sola pared, y que suele ser una simple continuación de la iglesia á que corresponde.

**Espadañada:** s. f. borbotón ó golpe de sangre, agua ú otra cosa que á manera de vómito sale repentinamente por la boca.

**Espadañar:** v. a. dividir y separar alguna cosa en partes largas y angostas como espadañas. Dícese de las aves cuando estenden la cola separando unas plumas de otras.

**Espadar:** v. a. Art. y Of. macerar y quebrantar con la espadilla el lino ó cáñamo, para sacarle el tamo y pederlo hilar.

**Espadarios:** adj. s. m. pl. Hist. soldados que formaban la guardia de honor de los emperadores de Oriente: iban armados de una espada muy larga.

**Espadería:** s. f. tienda ó local donde se fabrican, componen ó venden espadas y demás armas blancas.

**Espadero:** adj. s. el que hace, guarnece, compone ó vende espadas y otras armas blancas.

**Espádice:** s. m. Bot. inflorescencia propia de los vegetales monocotiledóneos, reducida á una espiga de flores unisexuales sentadas, reunidas sobre un eje común, y rodeadas de una espata.

**Espadiceo:** adj. Bot. provisto de un espádice.

**Espadicifloro:** adj. Bot. se aplica al vegetal cuyas flores están dispuestas en espádice.—División de plantas monocotiledóneas, que comprenden las familias

## ESPA

de las aroideas, tifáceas y pandáneas.

**Espadilla:** s. f. insignia roja que en figura de espada traen los caballeros de la órden militar de Santiago.—Elas de espadas en la baraja de naipes.—En el juego de los trucos, taco cuya boca forma un cuadrilongo estrecho y plano por los cortes que se le dan, el cual sirve para tirar ciertas bolas, cuando no se pueden herir en el punto debido.

—Mar. remo grande que se coloca en el coronamiento de popa de los botes y otros buques chicos para gobernar con él á falta de timon.—Timon provisional que cuando se pierde el principal del buque, se forma con una de las vergas de respeto, á la cual se clavan cuartones y tablas.

**Espadillamiento:** s. m. Art. y Of. operacion que consiste en macerar las hebras del lino ó cáñamo por medio de la espadilla, con el objeto de que se puedan hilar.

**Espadillar:** (MÁQUINA DE) Art. y Of. máquina que consiste en unos cilindros de madera ó hierro acanalados, dispuestos de modo que las partes salientes de los unos se introducen en las hendiduras ó canales de los otros. En estas hendiduras se introducen los filamentos del lino al poner en movimiento la máquina, y se maceran perfectamente, sin que las hebras sufran los esfuerzos á que están sujetas en las espadillas ordinarias ó de mano. El medio empleado para hacer rodar los cilindroses ó bien un

## ESPA

simple manubrio puesto en el eje de uno de los cilindros, ó un rodaje convenientemente dispuesto al que se aplica cualquier motor.

**Espadillazo:** s. m. en algunos juegos de cartas, el lance en que viene la espadilla acompañada de tan malas cartas, que obligando á jugar la polla se pierde forzosamente.

**Espadin:** s. m. espada más corta, estrecha, y de guarnicion menor que la de la española; se usaba con el traje de militar ó sério.

**Espadinazo:** s. m. herida ó golpe dado con espadin.

**Espadon:** adj. s. el castrodo ó eunuco.

**Espadonia:** género de hongos gasteromicetos, compuesto de una sola especie que crece en el Brasil.

**Espajiria ó Espajirica:** s. f. Quím. arte de separar ó combinar los principales constituyentes de los cuerpos.—sinon. de química.

**Espajirico:** adj. Quím. relativo ó perteneciente á la espajiria.

**Espajirismo:** s. m. Médic. doctrina de los médicos espajiristas ó paracelsistas, muy en boga en el siglo XVI.

—Quím. parte de esta ciencia que se ocupaba en el análisis de los metales y en buscar la piedra filosofal.

**Espajirista:** s. m. Med. y Quím. dábese este nombre á los médicos que pretendían explicar las alteraciones y cambios que se efectúan en el cuerpo humano, ya en el estado de salud, ya en el de herfermedad, de la misma manera que los químicos de

## ESPA

su tiempo esplicaban las del reino inorgánico.

**Espalanja:** s. f. Zool. género de insectos himenópteros de la tribu de los calcedios y del grupo de los espalanjitos, cuyo tipo se encuentra generalmente en Europa.

**Espalda:** s. f. la parte posterior del cuerpo humano, desde los hombros hasta la cintura. Úsase comunmente en plural, y se dice también de los animales aunque no con tanta frecuencia.—Los cuartos traseros del vestido ó sea la parte de este que corresponde á la espalda.—pl. envés ó parte posterior de alguna cosa, como templo, casa, etc.—A LA ESPALDA, atrás, hácia atrás, á la parte de atrás, á la vuelta.—TENER GUARDADAS LAS ESPALDAS: tener proteccion superior á la fuerza de los enemigos.

**Espaldar:** s. m. armazon de madera para cubriría de ramos de jazmines, parras ú otras plantas.—pl. colgaduras de tapicería largas y angostas que se cuelgan en las paredes á manera de frisos, para arrimar á ellas las espaldas.

=Mil. ant. pieza de hierro ó acero de la armadura antigua, que servia para cubrir y defender la espalda.

**Espaldarazo:** s. m. el golpe dado con espada de plano ó con la mano en las espaldas de alguno.—Golpe dado con la mano en las espaldas.—Ceremonia usada para armar á alguno caballero.

**Espaldarrete:** s. m. Miñic, pieza de la armadura antigua, correspondiente á la espalda.

## ESPA

**Espaldaron:** s. m. Mil. pieza de la armadura antigua que cubria y defendia las espaldas.

**Espaldear:** v. n. Mar. romper las olas del mar con demasiado ímpetu contra la popa de la embarcacion.

**Espaldilla:** s. f. los cuartos traseros del jubon ó almilla que cubren la espalda.

=Anat. la parte de la espalda donde está el hueso junto al cual empieza el juego del brazo.

**Espalditendido:** adj. fam. el que está tendido ó echado de espaldas.

**Espaldou:** s. m. valla artificial de altura y cuerpo correspondiente para resistir y detener el impulso de algun tiro ó rechazo.

=Mar. cada una de las ligazones ó piezas que á un lado y á otro de la roda y hasta la primera cuaderna respectiva en cada banda, forman la union de la proa, ó rellenan esta parte, y en las cuales están taladrados los escobenes.

=Mil. obra de fortificacion, de altura y cuerpo correspondientes, que durante un sitio se construye con fajinas, cestones y sacos de tierra, ó simplemente con tierra apisonada y escombros, para cubrir y resguardar la artillería, tropas y trabajadores.—Parte del baluarte que se prolonga por el flanco, siempre que sea cuadrada, pues siendo redonda se la llama orejon.—Medio baluarte compuesto de una cara y un flanco, que por lo comun se construye á la cabeza de un hornabeque, de una obra coro-

## ESPA

nada ó de una cola de gOLONDRINA.

**Espaldonarse:** v. r. Mil. ponerse á cubierto del fuego del enemigo, buscando el abrigo de una colina, de un bosque, altura, etc. Se usa alguna vez como activo, y se dice: *espaldonar un campamento, un cuerpo de tropas,* etc., para ponerlos en estado de no poder ser atacados por la parte así resguardada.

**Espaldudamente:** adverb. fam. toscamente, groseramente.

**Espaldudo:** adj. se aplica al que tiene grandes espaldas.

**Espalera:** s. f. espaldar, en los jardines y huertas.

**Espalmador:** Geog. España: islote en el Mediterráneo, perteneciente á la provincia marítima de Ibiza, cerca de la isla de Formentera.

**Espalmadores:** Geog. España: nombre de dos ensenadas sit. dentro del puerto de Cartajena en la prov. de Murcia.

**Espalmadura:** s. f. los desperdicios de los cueros de los animales caudados.

**Espalto:** s. m. Pint. color oscuro trasparente y dulce para baños.

**Espanánteo:** adj. Bot. que no contiene sino un pequeño número de flores.

**Espananto:** s. m. Bot. género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de una sola especie herbácea, de hojas acorazonadas, flores blancas y fructo aovado, que crece en el Perú.

**Espanopógon:** s. m. Med. nombre dado por va-

## ESPA

rios autores á la escasez de pelos en la barba.

**Espanabilidad:** s. m. Fis. tendencia de ciertos cuerpos á ocupar mayores paco del que ocupan.

=Fisiol. disposicion de la sangre y de los humores á estenderse hacia afuera.

**Espanable:** adj. Fis. lo que es capaz de expansion.

**Espanion:** s. m. acción de expandir.—Su efecto.—met. movimiento y demostracion de ternura, sensibilidad y afectuosa confianza.

=Anat. prolongacion de ciertos órganos ó partes de la economia animal.

=Fis. la acción de estenderse ó dilatarse.—Su efecto.

**Espanivamente:** adv. con expansion.

**Espanivo:** adj. met. el que es naturalmente tierno, afectuoso, sensible.

=Fis. lo que puede estenderse ó dilatarse, ocupando mayor lugar.

**Espantable:** adj. espanoso.—Maravilloso, portentoso, que causa admiracion y espanto.

**Espantablemente:** adv. con espanto.

**Espanadizo:** adv. que fácilmente se espanta, que es propenso á espantarse.

**Espanador:** adj. s. el que espanta.

**Espanajo:** s. m. lo que se coloca en algun paraje para que espante ó ahuyente. Se aplica generalmente á cualquier figura ó objeto extraño que se opona en las huertas y sembrados para que retraiga á los pájaros de acercarse ó entrar en ellos.

=met. cualquier objeto que

## ESPA

nada ó de una cola de gOLONDRINA.

**Espaldonarse:** v. r. Mil. ponerse á cubierto del fuego del enemigo, buscando el abrigo de una colina, de un bosque, altura, etc. Se usa alguna vez como activo, y se dice: *espaldonar un campamento, un cuerpo de tropas,* etc., para ponerlos en estado de no poder ser atacados por la parte así resguardada.

**Espaldudamente:** adverb. fam. toscamente, groseramente.

**Espaldudo:** adj. se aplica al que tiene grandes espaldas.

**Espalera:** s. f. espaldar, en los jardines y huertas.

**Espalmador:** Geog. España: islote en el Mediterráneo, perteneciente á la provincia marítima de Ibiza, cerca de la isla de Formentera.

**Espalmadores:** Geog. España: nombre de dos ensenadas sit. dentro del puerto de Cartajena en la prov. de Murcia.

**Espalmadura:** s. f. los desperdicios de los cueros de los animales caudados.

**Espalto:** s. m. Pint. color oscuro trasparente y dulce para baños.

**Espanánteo:** adj. Bot. que no contiene sino un pequeño número de flores.

**Espananto:** s. m. Bot. género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de una sola especie herbácea, de hojas acorazonadas, flores blancas y fructo aovado, que crece en el Perú.

**Espanopógon:** s. m. Med. nombre dado por va-

## ESPA

rios autores á la escasez de pelos en la barba.

**Espanabilidad:** s. m. Fis. tendencia de ciertos cuerpos á ocupar mayores paco del que ocupan.

=Fisiol. disposicion de la sangre y de los humores á estenderse hacia afuera.

**Espanable:** adj. Fis. lo que es capaz de expansion.

**Espanion:** s. m. acción de expandir.—Su efecto.—met. movimiento y demostracion de ternura, sensibilidad y afectuosa confianza.

=Anat. prolongacion de ciertos órganos ó partes de la economia animal.

=Fis. la acción de estenderse ó dilatarse.—Su efecto.

**Espanivamente:** adv. con expansion.

**Espanivo:** adj. met. el que es naturalmente tierno, afectuoso, sensible.

=Fis. lo que puede estenderse ó dilatarse, ocupando mayor lugar.

**Espantable:** adj. espanoso.—Maravilloso, portentoso, que causa admiracion y espanto.

**Espanablemente:** adv. con espanto.

**Espanadizo:** adv. que fácilmente se espanta, que es propenso á espantarse.

**Espanador:** adj. s. el que espanta.

**Espanajo:** s. m. lo que se coloca en algun paraje para que espante ó ahuyente. Se aplica generalmente á cualquier figura ó objeto extraño que se opona en las huertas y sembrados para que retraiga á los pájaros de acercarse ó entrar en ellos.

=met. cualquier objeto que